



**PREGUNTAS FRECUENTES DE  
CAE Y BECAS MINEDUC PARA  
POSTULANTES DE PRIMER AÑO  
2023**

# CONTENIDOS:

- Preguntas frecuentes CAE
  - Preguntas frecuentes Becas MINEDUC.
  - Preguntas frecuentes que abarcan al CAE y las Becas Mineduc por igual
-

# FAQ CAE



## ● 1) ¿Qué es el CAE?

Es una alternativa de financiamiento en donde un banco otorga un crédito al estudiante para que éste financie parte del arancel de su carrera.

## ● 2) Características del CAE.

- Para obtener el Crédito CAE no requiere avales familiares, puesto que será el Estado que avalará el crédito y también la UAI (mientras el alumno se encuentre estudiando).
- Se asigna para toda la duración formal de la carrera + 3 años adicionales.
- Permite hacer 1 cambio de carrera y/o institución sin perder el Crédito.
- El Crédito se otorga en UF + interés de 2% anual.
- No hay obligación de pagar mientras se está estudiando. El cobro de la primera cuota del CAE se iniciará al mes N° 19 contado desde la fecha de egreso, o bien, cumplidos dos años consecutivos sin matrícula.
- Existen beneficios para el pago del CAE como: pedir la suspensión del cobro del crédito (en caso de cesantía) y pedir que no le cobren más del 10% de su sueldo (en caso que el valor de la cuota sea mayor al 10%).
- El crédito se paga en cuotas mensuales en UF por 5 a 20 años.

# FAQ CAE



## ● 3) ¿Cuánto financia el CAE?

El monto ANUAL a cubrir con el CAE lo tiene que definir el alumno cada año. Puede pedir \$0 o bien, un monto ANUAL entre los \$200.000 y como máximo el 100% del arancel de referencia. El arancel de referencia lo establece el Mineduc cada año y equivale a aproximadamente el 50% del valor del arancel real de la UAI.

## ● 4) ¿Cómo se aplica el CAE al arancel?

El CAE sólo se puede aplicar al arancel, no a la matrícula. Si el alumno cuenta con preselección de CAE al momento de matricularse, se le preguntará cuánto CAE requiere y ese monto se distribuirá equitativamente en las 10 cuotas de arancel del año. Los beneficios se aplican en el siguiente orden: Primero se aplica el porcentaje de beca(s) interna(s) que le corresponda (de existir). Luego, se aplicará la Beca Mineduc (en caso de haber obtenido alguna) y finalmente, sobre la diferencia restante se aplicará el CAE.

## ● 5) ¿Cuándo se firma el CAE?

El CAE se aplicará antes de la firma, como preasignación. Para poder obtenerlo oficialmente, el alumno deberá firmar el contrato del CAE en el transcurso del primer semestre, aprox. en junio. Le avisaremos oportunamente cuándo y dónde deberá firmar.

## ● 6) Tengo el CAE en otra Institución y quiero trasladarlo a la UAI ¿Cómo realizo el cambio?

El CAE sólo se puede trasladar a la UAI si es que cumple con los requisitos de renovación que establece esta ayuda. Dentro de los más importantes están: No haber realizado un cambio de carrera y/o de institución previo y, no haber egresado. La UAI no tiene exigencias adicionales para trasladar el crédito.

Considere que:

- Se deberá matricular sin el CAE, ya que esta ayuda no estará precargada en el sitio de matrícula.
- Deberá solicitar el monto que requerirá de crédito 2023 en el portal Mi Crédito de [www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl), desde el 1 al 27 de enero de 2023.
- El CAE se aplicará durante la primera de febrero a los alumnos matriculados que hayan solicitado el monto del CAE hasta el 27 de enero de 2023.
- Debe estar retirado/a de la institución de origen, puesto que no puede figurar activo con CAE en ambas instituciones.
- Al cambiarse y utilizar CAE en la UAI, hará uso del único cambio que permite esta ayuda.

# FAQ BECAS MINEDUC



## ● 7) ¿Qué es una Beca Mineduc?

Una beca es un apoyo económico que entrega el Ministerio de Educación para que los estudiantes puedan financiar parte del arancel anual de sus carreras.

## ● 8) Características.

- Estos recursos son entregados directamente a las instituciones de Educación Superior, no a los estudiantes.
- A diferencia del CAE, el alumno no debe devolver estos recursos al egresar de su carrera.
- Cubren sólo la duración formal de las carreras. Si el alumno se atrasa, sólo podría utilizar CAE.

## ● 9) ¿Cuántas becas existen?

Existen una amplia variedad de becas, pero sólo algunas se pueden utilizar en la UAI y son las siguientes:

- **Financian \$1.150.000 del arancel:** Beca Juan Gómez Millas, Beca Distinción a las Trayectorias Educativas, Beca Excelencia Académica y Becas De Reparación Valech.
- **Financia \$500.000 del arancel:** Beca Para Hijos De Profesionales De La Educación.
- **Financia el valor del arancel de referencia:** Beca Bicentenario. El arancel de referencia, es un monto que establece el Mineduc cada año y equivale a aproximadamente el 50% del valor del arancel real de la UAI.

Todas estas becas pueden ser complementadas con el CAE.

# FAQ BECAS MINEDUC



- **10) ¿Qué beca me entregaran?**

El Mineduc definirá qué beca le entregará a cada alumno, pero sólo se puede aplicar una beca al arancel anual, que generalmente es la de mayor cobertura.

- **11) ¿Cómo se aplican las Becas Mineduc al arancel?**

Las Becas Mineduc sólo se puede aplicar al arancel, no a la matrícula. Si un alumno cuenta con preselección de Beca Mineduc, ésta se aplicará automáticamente a las cuotas de arancel, distribuyéndose equitativamente en las 10 cuotas del año. Los beneficios se aplican en el siguiente orden: Primero se aplica el porcentaje de beca(s) interna(s) que le corresponda (de existir). Luego, se aplicará la Beca Mineduc (en caso de haber obtenido alguna) y finalmente, sobre la diferencia restante se aplicará el CAE.

# FAQ BECAS MINEDUC



## ● 12) Tengo una Beca Mineduc en otra Institución y quiero trasladarla a la UAI ¿Cómo realizo el cambio?

Las becas se pueden trasladar a la UAI:

- Si es que el Mineduc informa que tiene opción de renovar su beca.
- Si su beca corresponde a alguna de las que se pueden utilizar en la UAI (ver sección “¿Qué tipos de becas Mineduc existen?”).
- Si es que no ha realizado un cambio de carrera y/o institución previo.
- Si es que cumple con al menos un 60% de aprobación de asignaturas del año anterior (si le correspondía pasar a 2° año) o bien, con al menos un 70% de aprobación (si le correspondía pasar a 3° año en adelante).

La Beca Mineduc se aplicará cuando el Ministerio de Educación publique los resultados de renovantes, lo que usualmente ocurre entre abril/mayo.

## ● 13) Beca de alimentación JUNAEB.

Es una ayuda para gastos de alimentación, dirigida a los estudiantes de menores ingresos que obtuvieron una beca de arancel.

Esta ayuda no tiene una postulación aparte, sino que se entrega automáticamente a aquellas/os alumnas/os que obtienen algunas de las becas de arancel y pertenecen a los deciles 1 al 6 (quintiles 1 al 3).



# FAQ CAE Y BECAS MINEDUC



## ● 14) ¿Cómo y cuándo se postula al CAE y a las Becas Mineduc?

Para postular al CAE y Becas Mineduc, los alumnos deben completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), de manera online, en [www.fuas.cl](http://www.fuas.cl). La postulación a beneficios 2023, se desarrolló entre el 5 de octubre de 2022 y el 2 de noviembre de 2022.

## ● 15) ¿Existirá otro periodo para postular?

Si. El segundo periodo de postulación se desarrollará entre el 16 de febrero y 16 de marzo de 2023.

## ● 16) ¿Cuándo se publicarán los resultados de la postulación al CAE y Becas Mineduc?

● Si postuló en octubre/noviembre: los resultados se publicarán el 16 de enero de 2023. Si obtiene CAE y/o Becas Mineduc, éstos se encontrarán precargados y podrá verlos reflejados al momento de matricularse.

● Si postulará en febrero (postulación por confirmar): Los resultados se publicarán aproximadamente el 30 de mayo de 2023. Debe considerar que, tendrá que realizar el pago de las cuotas por el valor total (sin el descuento de CAE ni Becas Mineduc) hasta que se publiquen los resultados oficiales. En cuanto se publiquen, las ayudas se aplicarán a contar de la cuota de marzo. Si se generara un excedente en las cuotas pagadas, se éste se abonará a las cuotas por pagar.

# FAQ CAE Y BECAS MINEDUC



- **17) Tengo CAE y/o Beca Mineduc y quiero cambiarme de carrera dentro de la UAI ¿Qué debo hacer?**

Debe contactar a Carla Reyes al correo [carla.reyes@uai.cl](mailto:carla.reyes@uai.cl), para que pueda revisar la factibilidad de realizar el cambio, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente del Mineduc y CAE.

- **18) ¿Qué pasa con el CAE y la Becas Mineduc si me matriculo en la UAI y luego me cambio de institución?**

Ambos beneficios sólo se pueden utilizar en una institución por año. Si usted quiere utilizar sus beneficios en una nueva casa de estudios podrá hacerlo, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos por el Mineduc.